

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2019-00194-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha.

Corozal, Sucre, Octubre 16 de 2020

Sírvase proveer.

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO. Corozal, dieciséis (16) de Octubre de dos mil Veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral de BETSY MIRIAN MIRANDA PUPO contra ASOCIACION MEDICA HUMANA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

Rad.: 2019-00194-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a partir de las dos y treinta (2:30 pm) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA